



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la
Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/03

Chihuahua, Chih., 08 de marzo de 2022

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**, que se celebrará el día **miércoles 09 de marzo** del año en curso, **a las 12:00 horas**, en la **Sala Revolución**, ubicada en Planta Baja, de las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos la seguridad de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA

DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO
SECRETARIO

C.c.p. Dip. **Mario Humberto Vázquez Robles**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. **Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. **Noel Chávez Velázquez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. **Francisco Adrián Sánchez Villegas**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. **Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, Representante del PT.
C.c.p. **Diputadas y Diputados**, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. **Iniciadores** (Asunto 85).
C.c.p. **Diputadas y Diputados**, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asuntos 487, 726, 802 y 809).



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/03

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Bienvenida por parte de la Comisión al invitado especial.
- V.- Participación del Lic. Enrique Alonso Rascón Carrillo, Titular de la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas.
- VI. Informe sobre los asuntos turnados a esta Comisión.

1. Asunto 85.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de incorporar la figura de Diputado de Representación Indígena al H. Congreso del Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA

2. Asunto 487

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de modificar varios artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de diversos ordenamientos jurídicos estatales, con el propósito de crear la figura de la diputación por principio de representación indígena, y la figura del regidor o regidora indígena.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de PAN

3. Asunto 726

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Constitución Local, así como a las leyes secundarias correspondientes, a fin de precisar las atribuciones del Estado, y determinar la conformación de un centro especializado de traductores e intérpretes dependientes del Poder Judicial, que permitan favorecer la acción jurisdiccional de las autoridades



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVII/CPCI/03

competentes para garantizar el derecho de acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de PAN

4. Asunto 802

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los Poderes Ejecutivos Federal y del Estado para que, a través de las instancias competentes, destinen recursos suficientes a fin de promover el cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestro país en su calidad de Estado Parte de la ONU, en relación tanto al tema del Día Internacional de la Lengua Materna para 2022 como al periodo 2022-2032, proclamado Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, cuyo objetivo prioritario es adoptar medidas urgentes para conservar, revitalizar y promover las lenguas maternas indígenas ante el grave riesgo de su pérdida gradual.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de PAN

5. Asunto 809

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, así como de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de precisar acciones vinculantes que permitan la actuación inmediata de las autoridades competentes, en relación con la integración de investigadores indígenas en la unidad especializada en técnicas de investigación de la Fiscalía General del Estado, los cuales tengan pleno dominio de la lengua y la cultura de los pueblos originarios, con el propósito de que esto favorezca la acción de las autoridades competentes, para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de PAN

VII.- Análisis y, en su caso aprobación de los acuerdos necesarios, para la realización de una Consulta previa, libre e informada a Pueblos y Comunidades Indígenas.

VIII.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 9 días del mes de marzo de 2022.